RESOLUCION Nº 2217/2023
Encarnación, 08 de marzo del 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS PARA EL LLAMADO A "REPARACIÓN Y CAMBIO DE TECHO DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO MUNICIPAL" -I.D. N° 422786. ----------

V I S T O:

La obligación de cumplir con las ordenanzas y leyes vigentes para la construcción de obras públicas y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Director de la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios manifiesta: *"…la solicitud es a los efectos de dar cumplimiento a las peticiones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para lograr la publicación del llamado, que beneficiará a comunidad encarnacena en general…".*----------

Que, conforme a lo establecido en la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal", en su **art. 12 de las Funciones Municipales en materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial:** inc. e: *"….la reglamentación y fiscalización del régimen de construcciones públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcciones, las estructuras e instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas, acústicas, térmicas o inflamables…".*----------

Que, el **Artículo 235** del mismo Cuerpo Legal preceptúa*: "…Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad…".*----------

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art.1°) APROBAR el permiso de reconstrucción, especificaciones técnicas y planos del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2023 PARA LA REPARACIÓN Y CAMBIO DE TECHO DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO MUNICIPAL- I.D. N°422.786,** en base a las especificaciones técnicas y planilla de computo métrico adjunto.----------

Art.2°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN SECRETARIA GENERAL

Abg. Carmina Natalia Benítez Benítez
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN INTENDENCIA

Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal